El **horario** de impartición (viernes tarde: 16:30 a 20:30, y sábados mañana: 9:30 a 13:30) permitirá su compatibilidad con otras actividades.

Las clases presenciales tendrán **lugar** en la Facultad de Derecho de la U.C. La matrícula en modalidad virtual, permitirá hacer el seguimiento de las clases **online**.

Para obtener el título, además de la asistencia a un mínimo de clases o el seguimiento online de las mismas (85%), será preciso superar los requerimientos de aprobación que se determinen en cada asignatura y la elaboración de un trabajo final.

Se configura como garantía de calidad del curso su impartición por **profesorado universitario** cuya actividad docente e investigadora se centra en estos temas, así como por **profesionales de reconocido prestigio especialistas en la materia** que ponen de manifiesto la relevancia que se otorga a lo largo del curso a la aplicación práctica de los conocimientos.

La **preinscripción** se realizará de forma telemática entre el 27 de julio y el 5 de octubre a través de:

https://web.unican.es/admision/acceso-a-titulos-propios/preinscripcion

- Se remitirá la documentación oportuna a la administración del Departamento de Derecho Privado: secretaria.dprivado@unican.es

El plazo de matrícula se extenderá del 14 al 23 de octubre.

El **importe** del Máster se fija en 2.350 euros y los Expertos en 1.175 euros, con posibilidad de becas (completas o parciales).

Ayudas: EMCAN (Consejería de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria) y Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Cantabria.

Unidad Organizadora: Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Cantabria.

DIRECCIÓN:
Silvia Tamayo Haya
Profesora Titular de Derecho Civil
Facultad de Derecho
Universidad de Cantabria

COORDINADORES:
Fco. Javier Dávila González
Jefe del Servicio de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia del ICASS
Gobierno de Cantabria
Profesor Asociado de Derecho Civil
Universidad de Cantabria

Laura Fernández Echegaray
Prof. Ayudante Doctor de Derecho Civil
Facultad de Derecho
Universidad de Cantabria

UC UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

emcan
SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

secretaria.dprivado@unican.es
silvia.tamayo@unican.es
942 20 08 88

UC UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

VII Máster en Derecho de Familia y menores

60 CRÉDITOS ECTS

Octubre 2022 - Junio 2023

30 CRÉDITOS ECTS **Experto en Derecho de Familia**
Octubre 2022 - febrero 2023

30 CRÉDITOS ECTS **Experto en Menores**
Febrero 2023 - junio 2023

BECAS
PRÁCTICAS

emcan
SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

Modalidad de impartición:
Virtual o Semipresencial

El Derecho de Familia y Menores vive en la actualidad una verdadera revolución y los cambios sociales están sirviendo de estímulo a los cambios normativos. De ahí que el Máster se configure como una herramienta útil para proporcionar una formación superior especializada y cualificada sobre estos temas. Ello permitirá al alumnado la adquisición y actualización de conocimientos así como la aproximación a las cuestiones más novedosas desde sus diferentes campos de aplicación y facilitará extraordinariamente el ejercicio profesional en relación con los múltiples problemas y cuestiones que el desarrollo práctico de estas materias presenta.

El MÁSTER y EXPERTO está dirigido a personas con titulación universitaria o equivalente, estudiantes de últimos cursos de carrera, profesionales del derecho y de lo social (sociólogos, psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales...), así como a quienes estén interesados en espacializarse en este campo a través de una formación superior de nivel avanzado.

Su objetivo fundamental es formar expertos/as en el ámbito de aplicación del Derecho de Familia y Menores para que en un nivel de excelencia puedan actuar en estas especialidades cada vez de mayor relevancia. A este fin se pretende dar a conocer el marco jurídico y práctico del Derecho de Familia y Menores, dotar al alumnado de las habilidades necesarias que les permitan tener una visión amplia, sistemática y analítica de las principales novedades presentadas por los diferentes cuerpos normativos que regulan las materias de estudio y adquirir las competencias necesarias de la práctica profesional.

El Máster se desarrollará en un solo curso académico, entre octubre de 2022 y junio de 2023, con un valor académico de *60 créditos ECTS.*

A su vez, se estructura en **dos cursos cuatrimestrales** que se ofrecen como **Expertos** independientes para dar respuesta a aquellas personas interesadas en especializarse única y exclusivamente en una de las dos grandes áreas temáticas en que se divide esta materia, con un valor de *30 créditos ECTS cada uno:*

- **El Experto en Derecho de Familia** en el que se ofrece al alumnado formación sobre una materia de gran trascendencia social en constante evolución como es la familia, a fin de comprender y resolver los conflictos que se originan en su seno, y con un carácter eminentemente práctico. Se desarrolla de octubre a febrero.

- **El Experto en Derecho de Menores** con el fin de dispensar una formación esencial para quienes quieran orientar su actividad profesional hacia este colectivo, cuya vulnerabilidad y problemática social plantea nuevos retos al marco jurídico, tanto público como privado. Se desarrolla de febrero a junio.

PLANIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS

El Máster se compone del módulo en Derecho de Familia, módulo en Derecho de Menores, Prácticas y Trabajo Fin de Máster.

ASIGNATURAS

- La familia: matrimonio y nuevos modelos familiares.
- Crisis matrimoniales.
- Derecho patrimonial familiar.
- Derecho internacional, fiscal y penal de familia.
- La violencia familiar.
- La filiación.
- Instrumentos de protección de menores.
- La protección de los menores en el derecho internacional y penal.
- Retos y desafíos actuales de la protección del menor.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

PRÁCTICAS con dos itinerarios opcionales:

- Prácticas externas curriculares en diferentes entidades colaboradoras.
- Aplicación práctica de los contenidos teóricos aprendidos a través de tareas y actividades complementarias.

Posible reconocimiento de créditos por experiencia laboral/profesional o formación práctica relacionada con las competencias y conocimientos exigidos en el Título.